



RV: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA || DTE. MIRIAM JOSEFINA DIAZ GARRIDO || DDO. COLPENSIONES Y OTROS || RAD. 70001310500320240007000

Desde Juzgado 03 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 08/10/2024 12:03

Para Rafael Andres Guevara Arrazola <rguevara@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (28 MB)

CONTESTACIÓN -ALLIANZ VIDA- MIRIAM JOSEFINA DIAZ-.pdf;

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 7 de octubre de 2024 4:44 p. m.

Para: Juzgado 03 Laboral Circuito - Sucre - Sincelejo <lcto03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: mendozagerardo475@yahoo.com <mendozagerardo475@yahoo.com>; miriandgarrido@hotmail.com <miriandgarrido@hotmail.com>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA || DTE. MIRIAM JOSEFINA DIAZ GARRIDO || DDO. COLPENSIONES Y OTROS || RAD. 70001310500320240007000

Señores

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: MIRIAM JOSEFINA DIAZ GARRIDO

Demandados: COLPENSIONES Y OTROS.

llamada en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 70001310500320240007000

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de

apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, conforme al poder general conferido y el cual se adjunta al presente libelo, manifiesto que estando dentro del término legal oportuno, respetuosamente procedo a contestar en **primer lugar**, la demanda impetrada por la señora MIRIAM JOSEFINA DIAZ GARRIDO en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y COLFONDOS S.A. y en **segundo lugar**, a pronunciarme frente al llamamiento en garantía formulado por la AFP COLFONDOS S.A. a mi representada.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjuntan las CONTESTACIONES A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA JUNTO CON SUS ANEXOS a los correos electrónicos de las partes del proceso.

Por último, es pertinente señalar que, desde el día 07 de octubre de 2024 se solicitó acceso al expediente mediante la plataforma SIUGJ en aras de radicar la presente contestación por este medio, no obstante, a la fecha el despacho no ha dado respuesta a la solicitud, tal como se evidencia:

Historial				
	Fecha	Etapa original	Etapa cambio	Responsable
1	07 De Octubre De 2024 14:05:33 Hrs.	1.- En Registro	4.- En Espera De Respuesta	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA (Interviniente)
Comentarios: (Sin Comentarios)				
2	07 De Octubre De 2024 14:04:26 Hrs.	1.- En Registro	1.- En Registro	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
Comentarios: (Sin Comentarios)				

Así entonces, en virtud de la falta de acceso al expediente mediante la plataforma SIUGJ, este apoderado procede a efectuar la radicación de la contestación a través del presente correo electrónico.

Por favor solicito se acuse recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
paao

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments